



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 247

San Isidro, 22 JUL. 2021

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTOS:

El Informe Vía Remota N° 0174-2021-0820-STES/MSI de la Subgerencia de Tesorería y el Informe Vía Remota N° 094-2021-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas

Que, por su parte, los artículos 1° y 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 señalan que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Municipalidades, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, y que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, así como que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), se efectúa en las Municipalidades, mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, en este contexto, mediante Resolución de Alcaldía N° 385 del 23 de agosto de 2019 se designó como responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación, a don Cipriano Alberto Sánchez Cochachi, Subgerente de Planeamiento y Presupuesto; quedando conformado los Responsables del manejo de dichas cuentas bancarias, según el siguiente detalle:

Titulares:	
Mariella Emilia Hidalgo Carrera:	Gerente de Administración y Finanzas
Justo Bernardo Manco Avila:	Subgerente de Tesorería
Suplentes:	
Rocío Gabriela Cuya Candela:	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Cipriano Alberto Sánchez Cochachi:	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

Que, al respecto, por Resolución de Alcaldía N° 169 del 14 de mayo del 2021 se aceptó la renuncia de don Cipriano Alberto Sánchez Cochachi, al cargo de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 17 de mayo de 2021;





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 247

Que, a su vez, mediante Resolución de Alcaldía N° 170 del 14 de mayo de 2021 se designó, a partir del 17 de mayo de 2021, a don Julio Alejandro Llanos Chujandama, en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

Que, con los informes del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Tesorería, solicitan la designación de nuevo responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad en el Banco de la Nación, por la nueva designación en el cargo de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto con la Resolución de Alcaldía N° 170 del 14 de mayo de 2021;

Que, por tales consideraciones, habiéndose designado a un nuevo servidor de confianza en el cargo de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, corresponde formalizar, mediante Resolución de Alcaldía, el cambio de responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad en el Banco de la Nación, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Vía Remota N° 0312-2021-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6, de la Ley N° 29972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR en representación de la Municipalidad de San Isidro con el Código de Unidad Ejecutora 301280, al señor JULIO ALEJANDRO LLANOS CHUJANDAMA, Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo como Responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias en el Banco de la Nación; en reemplazo del señor Cipriano Alberto Sánchez Cochachi.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, a partir de la fecha, el Reporte: “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias en el Banco de la Nación, a nombre de la Municipalidad Distrital de San Isidro, con el Código de Unidad Ejecutora 301280, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 385 del 23 de agosto de 2019 y toda norma administrativa que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
40491141	HIDALGO	CARRERA	MARIELLA EMILIA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
07694646	MANCO	AVILA	JUSTO BERNARDO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09394817	CUYA	CANDELA	ROCIO GABRIELA	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO
25783137	LLANOS	CHUJANDAMA	JULIO ALEJANDRO	SUPLENTE	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y	AUTORIZADO

